

Inicia el periodo para realizar cambios de plantel e inscripciones extemporáneas para alumnas y alumnos de escuelas públicas de Educación Básica, ciclo escolar 2020-2021

Estimadas madres, padres de familia o tutores, si no realizaron la preinscripción de su(s) hija(s) o hijo(s) para alguna de las escuelas públicas de educación básica en la Ciudad de México, aún están a tiempo de solicitar un lugar, aquí les mostramos cómo hacerlo:

1 ¿En qué fecha deberán realizar la solicitud de inscripción?

Si su(s) hija(s) o hijo(s) ingresará(n) a alguno de estos grados:

- 2° a 6° de primaria
- 2° y 3° de secundaria

Deberá enviar la solicitud entre el 10 y el 24 de julio a la siguiente dirección:
asignaciondeescuela@aefcm.gob.mx

- 1° a 3° de preescolar
- 1° de primaria
- 1° de secundaria

Deberá enviar la solicitud entre el 27 y el 31 de julio a través del correo electrónico:
preinscripcionescdmx@aefcm.gob.mx



2 ¿Qué datos deben proporcionar?



El correo electrónico debe contener lo siguiente:

- a. Nombre completo de su hija y/o hijo.
- b. CURP (Clave Única de Registro de Población).
- c. Grado en el que solicita inscripción.
- d. Mencionen 3 escuelas públicas de su preferencia, con el domicilio completo.
- e. Boleta de Evaluación del grado inmediato anterior.
- f. Nombre y teléfono de la madre, padre de familia o tutor responsable de la solicitud.

3 ¿La respuesta?

La AEFM revisará su solicitud y antes del inicio del ciclo escolar recibirá, vía correo electrónico, el formato de inscripción.

4 ¿Qué hacer una vez que tengan los formatos de inscripción?

Sólo si el semáforo epidemiológico se encuentra en verde, la inscripción se realizará de manera presencial, de lo contrario, el o la directora del plantel establecerá contacto vía telefónica o por correo electrónico a fin notificarles toda la información sobre el regreso a clases.



5 ¿Qué documentos se entregarán para realizar la inscripción?

Para todos los grados y niveles de educación básica, se solicitan los siguientes documentos:

- Original y copia del Acta de Nacimiento o documento legal equivalente (para cotejo).
- CURP (Clave Única de Registro de Población).
- Examen médico emitido por cualquier institución pública o particular.
- Cuatro fotografías del aspirante, tamaño infantil, a color o blanco y negro.
- Tres fotografías de cada una de las personas autorizadas para recoger a su hija o hijo, en tamaño infantil, a color o blanco y negro.
- Boleta o reporte de evaluación del grado anterior, en su caso.

Dependiendo del nivel educativo, de manera adicional se solicita que se presente la siguiente documentación:

Educación Preescolar

- Original y copia de la Cartilla de Vacunación (para cotejo).

Educación Primaria

- Original y copia del Certificado de Educación Preescolar (para cotejo).

Educación Secundaria

- Original y copia del Certificado de Educación Primaria (para cotejo).



Nuestro compromiso es que todas las niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México tengan un espacio para estudiar y se garantice su derecho a la educación.

¿Tienen dudas?

Pueden comunicarse al teléfono 55.36.01.87.99 extensión 40887, de 10 a 16 horas.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEF MEXICO
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO